

## Pliego de Enmiendas

### LPI N° 002-2025-SUNAT/BID-3

#### “Servicio especializado para la modernización de los servicios analíticos de la SUNAT a través de la migración, rediseño y explotación de los componentes analíticos”

Enmienda N°	Referencia en los DDL	Dice	Debe decir
<b>Enmienda N° 01</b>	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) <b>IAO 23.1</b>	<p><i>Para la presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es: <a href="mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe">proyectobid4@sunat.gob.pe</a> y <a href="mailto:fgamarra@proyectobid3.com">fgamarra@proyectobid3.com</a></i></p> <p><i>Atención: Comité de Evaluación</i></p> <p><i>Asunto: “Presentación de Oferta” LPI N° 02-2025-SUNAT/BID 3</i> <i>La fecha límite para la presentación (retiros, modificaciones y/o sustituciones) de las Ofertas es el: 29 de agosto de 2025.</i> <i>Hora: Hasta las 11:00 horas de Perú, UTC-5</i></p>	<p><i>Para la presentación de la Oferta únicamente, la dirección del Comprador es: <a href="mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe">proyectobid4@sunat.gob.pe</a> y <a href="mailto:fgamarra@proyectobid3.com">fgamarra@proyectobid3.com</a></i></p> <p><i>Atención: Comité de Evaluación</i></p> <p><i>Asunto: “Presentación de Oferta” LPI N° 02-2025-SUNAT/BID 3</i> <i>La fecha límite para la presentación (retiros, modificaciones y/o sustituciones) de las Ofertas es el: 08 de setiembre de 2025.</i> <i>Hora: Hasta las 11:00 horas de Perú, UTC-5</i></p>
<b>Enmienda N° 02</b>	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) <b>IAO 26.1</b>	<p>La apertura (y lectura de los retiros, sustituciones o modificaciones de las Ofertas, si hubiera) se realizará: <b>Lugar: Virtual, a través de Teams de Microsoft</b> <b>Fecha: 29 de agosto de 2025.</b> <b>Hora: Hasta las 11:30 horas de Perú, UTC-5</b></p> <p>La UEMSI, a través del comité de evaluación realizará la reunión virtual de apertura de ofertas conforme a la fecha y hora programada en los DDL, de acuerdo con la hora de llegada de las ofertas el comité de evaluación solicitará la clave de acceso a los archivos de las ofertas con el cual procederán a abrirlas y detallarlas en el acta de apertura.</p> <p>En caso de pérdida u olvido de la contraseña y como consecuencia de esto el Comité de evaluación no pueda abrir la propuesta durante el correspondiente acto, se dará a la propuesta como no presentada. El Oferente es responsable de la integridad del archivo, en caso este resultara corrupto en una parte o en su totalidad, es responsabilidad del Oferente.</p> <p>Los procedimientos de apertura de Ofertas por vía electrónica serán los siguientes: Recibidas las ofertas encriptadas al correo electrónico señalado en las IAO 23.1, el Presidente del Comité señalará la relación de participantes en el orden de recepción de cada una de las ofertas e iniciará el proceso de apertura con la más antigua, para lo cual, el Presidente del Comité solicitará la clave de encriptación al Licitante, luego de lo cual, se verificará el contenido de la oferta y el Presidente del Comité leerá en voz alta la información indicada en el numeral 26 de la sección I, procedimiento que se realizará por cada uno de las ofertas recibidas. Las Ofertas al ser electrónicas, luego de ser leídas a los participantes, serán archivadas para su posterior evaluación por el Comité, lo que será precisado en el “Acta de Apertura de Ofertas”, la misma que será remitida vía correo electrónico a los oferentes presentes.</p>	<p>La apertura (y lectura de los retiros, sustituciones o modificaciones de las Ofertas, si hubiera) se realizará: <b>Lugar: Virtual, a través de Teams de Microsoft</b> <b>Fecha: 08 de setiembre de 2025.</b> <b>Hora: Hasta las 11:30 horas de Perú, UTC-5</b></p> <p>La UEMSI, a través del comité de evaluación realizará la reunión virtual de apertura de ofertas conforme a la fecha y hora programada en los DDL, de acuerdo con la hora de llegada de las ofertas el comité de evaluación solicitará la clave de acceso a los archivos de las ofertas con el cual procederán a abrirlas y detallarlas en el acta de apertura.</p> <p>En caso de pérdida u olvido de la contraseña y como consecuencia de esto el Comité de evaluación no pueda abrir la propuesta durante el correspondiente acto, se dará a la propuesta como no presentada. El Oferente es responsable de la integridad del archivo, en caso este resultara corrupto en una parte o en su totalidad, es responsabilidad del Oferente.</p> <p>Los procedimientos de apertura de Ofertas por vía electrónica serán los siguientes: Recibidas las ofertas encriptadas al correo electrónico señalado en las IAO 23.1, el Presidente del Comité señalará la relación de participantes en el orden de recepción de cada una de las ofertas e iniciará el proceso de apertura con la más antigua, para lo cual, el Presidente del Comité solicitará la clave de encriptación al Licitante, luego de lo cual, se verificará el contenido de la oferta y el Presidente del Comité leerá en voz alta la información indicada en el numeral 26 de la sección I, procedimiento que se realizará por cada uno de las ofertas recibidas. Las Ofertas al ser electrónicas, luego de ser leídas a los participantes, serán archivadas para su posterior evaluación por el Comité, lo que será precisado en el “Acta de Apertura de Ofertas”, la misma que será remitida vía correo electrónico a los oferentes presentes.</p>